

Informe de Congreso Internacional ParlAmericas- Chile 2016

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2016

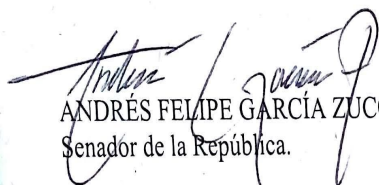
Doctores:

Mesa Directiva del Senado de la República  
E.S.D

**Referencia:** Visita de Estudio sobre Apertura Legislativa

De conformidad a la designación realizada por la Mesa Directiva del Senado de la República, me permito rendir informe del congreso ParlAmericas los días 12, 13 y 14 de septiembre en el país de Chile, dando cumplimiento a la agenda de Visita de Estudios sobre Apertura Legislativa – ParlAmericas 2016.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI  
Senador de la República.

## **Tabla de contenido**

[Resumen ejecutivo](#)

[Antecedentes](#)

[Asistentes y Panelistas](#)

[Día 1. Taller de Presupuesto Abierto](#)

[Día 2. Ética Parlamentaria](#)

[Día 3. Transparencia y Rendición de Cuentas.](#)

[Conclusiones Generales](#)

[Anexos](#)

# Resumen ejecutivo

El evento se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de septiembre del presente año, contando con la participación de Parlamentarios de Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, Perú y Paraguay, y de expertos de diferentes instituciones como lo es, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. Tuvo como objeto realizar un estudio sobre la ruta hacia la apertura legislativa, las herramientas que se deben de tener en cuenta para lograr una apertura legislativa exitosa que cuente con parámetros modernos, transparentes, éticos, de rendición de cuentas, y a su vez las herramientas que son presentadas por organizaciones de la sociedad civil para mejorar los estándares de ética y participación ciudadana.

Se realizaron conferencias y talleres para compartir experiencias y comparar los diferentes modelos legislativos y así llegar a conclusiones de cómo mejorar e implementar de forma adecuada las herramientas de rendición de cuentas, transparencia y ética parlamentaria. Esto con el fin de promover una armonía entre el cuerpo legislativo y la sociedad.

Las conclusiones generales de la experiencia fueron:

- El “presupuesto abierto” y las “oficinas de presupuesto” independientes de la rama ejecutiva se encuentran entre las mejores prácticas a nivel internacional para: (a) fortalecer la toma de decisiones en el Congreso; (b) fortalecer la confianza en el Estado; (c) fortalecer una democracia; (d) combatir de manera preventiva fallas en modelos de presupuesto como la “fiebre de diciembre”<sup>1</sup>, la falta de seguimiento y la corrupción; (f) promover la participación ciudadana; y (e) mejorar el bienestar de los ciudadanos.
- Son varias las iniciativas y avances en los Congresos de la Región en términos de ética parlamentaria, transparencia y rendición de cuentas, y por lo tanto son una tendencia, donde sobresalen en primer lugar el Congreso de Chile y en segundo lugar el Congreso de Colombia.
- Las experiencias de intercambios entre congresos del mundo - con exposiciones, conversatorios, debates, sesiones públicas, sesiones privadas, y talleres enfocados hacia resultados - son de gran beneficio para los ciudadanos de los países participantes.

---

<sup>1</sup> Fenómeno que se presenta cuando una organización del Estado está motivada para utilizar todo su presupuesto ante la amenaza de perder sus asignaciones presupuestales en caso de no ejecutarlas; se presenta generalmente en diciembre por ser la fecha de corte y rendición de cuentas.

# Antecedentes

Desde el año 2001, los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) hicieron una red de legislaturas nacionales llamada ParlAmericas, que funciona como un foro independiente para los parlamentarios de América. Esto con el fin de que se realicen diálogos políticos que cooperen con la participación en el sistema interamericano.

ParlAmericas ha venido creando una comunidad profesional de apoyo para parlamentarios por medio de capacitaciones, debates, foros y seguimientos. A su vez se encarga de difundir las experiencias y las mejores prácticas sobre temas de relevancia hemisférica para fortalecer los lazos entre los países.

Este Parlamento es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Congresos y Asambleas Legislativas de los estados partes. Está constituido democráticamente en América Latina y la participación se representa por delegaciones permanentes y pluralistas. Aquí están representadas todas las tendencias políticas existentes en la estructura legislativa promoviendo así una armonía hacia la integración.

Este apoyo que realiza ParlAmericas a los parlamentarios por diferentes metodologías, es importante para el Congreso Colombiano dado que ayuda a cumplir con los objetivos de la misión establecida en el Congreso de la República donde se ejerce autonomía en las funciones constituyentes y legislativas, siendo referentes de modernización, soportado en un talento humano calificado, fortaleciendo la imagen institucional y globalizado. Además de que da soporte para desarrollar y cumplir se tiene la visión de que a 2016 el Congreso será reconocido a nivel nacional e internacional, como una Corporación moderna y efectiva<sup>2</sup>.

Por otro lado, estas capacitaciones nos permiten empezar a adecuar nuestro sistema legislativo de tal forma que brinde una total transparencia y ética parlamentaria, con la finalidad de destacar las funciones del Congreso y comenzar a tener armonía entre ellas. Hay que recordar que en el Ranking Nacional realizado en el año 2014, Nuestra institución obtuvo la calificación más baja en índice de transparencia, ocupando los dos últimos lugares del Ranking. Siendo el Senado el puesto No. 84 con nivel de riesgo alto y con una visibilidad de 61,0; La cámara de Representantes obtuvo el puesto No. 85 con nivel de riesgo muy alto y con una visibilidad de 64,8.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Congreso de la República. "Misión y Visión". Recuperado de <http://www.senado.gov.co/mision>

<sup>3</sup> Índice de Transparencia en las Entidades Públicas . Resultados 2014/Entidades Nacionales. "RANKING NACIONAL". Recuperado de <http://indicedetransparencia.org.co/ITN/EntidadesNacionales>. (2014).

Han sido varios los eventos que ParlAmericas ha venido realizando sobre Parlamento Abierto en diferentes países, con la finalidad de promover en los cuerpos legislativos la implementación de herramientas para la transparencia , innovaciones y ética parlamentaria.

En abril de 2015, se realizó un encuentro parlamentario en el marco de la VII Cumbre de las Américas. Donde se reunieron parlamentarios de 26 países de América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe, a intercambiar experiencias y conocimientos legislativos relacionados con las innovaciones democráticas y en la ética parlamentaria. <sup>4</sup>

En el mes de octubre de 2015, se realizó en la Ciudad de México- México. La Reunión de la Red de Parlamento Abierto- Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto. Con el objetivo de realizar una reforma de transparencia legislativa en las Américas.<sup>5</sup>

En mayo de 2016, en Asunción- Paraguay, se llevó a cabo el evento denominado “Hoja de ruta hacia la apertura legislativa: Transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética”.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> ParlAmericas. “Parlamento Abierto”. Recuperado de:  
<http://parlamericas.org/uploads/documents/Parlatino-ParlAmericas%20Transparencia%20Legislativa.pdf>. (2015).

<sup>5</sup> ParlAmericas. “Parlamento Abierto”. Recuperado de:  
<http://www.parlamericas.org/es/open-parliament/events/2015.aspx>. (2015)

<sup>6</sup> ParlAmericas.” Parlamento Abierto”. Recuperado de:  
<http://www.parlamericas.org/es/open-parliament/events/2016.aspx>. (2016)

# Asistentes y Panelistas

- Paraguay:
  - Senador Carlos Amarilla
  - Diputado Víctor Oscar González
- Argentina:
  - Diputado Fernando Sánchez
- Costa Rica:
  - Diputada Karla Prendas
  - Diputada Marta Arauz
- Perú:
  - Congresista Juan Carlos González
  - Congresista Liliana Milagros Gakayama
- Colombia:
  - Senador Andrés García Zuccardi
  - Representante a la Cámara Olga Velásquez
- Chile:
  - Sofía Sacks- Investigadora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
  - Senador Hernán Larraín – Presidente del Grupo Bicameral de Transparencia.
  - Diputado Patricio Vallespín.
  - José Luis Alliende, Tesorero del Senado y Secretario de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado.
  - Miguel Landeros- Secretario de la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados.
  - Diputado Pablo Lorenzini.
  - Carolina Salas- Analista, sección historia de la ley- Labor Parlamentaria.
  - Angelo Palli- Analista, sección historia de la ley- Labor Parlamentaria.
  - María Liliana Peña, Programa “Senador Virtual”, jefa del Departamento de Información del Senado.
  - Luis Rojas, Prosecretario de la Cámara de Diputados.
  - Fernanda Maldonado, Investigadora, área técnica económica BCN.

- Paolo Morales, Coordinador, área técnica económica BCN.

# Día 1. Taller de Presupuesto Abierto

## Agenda

**Lunes 12 de septiembre: Taller de presupuesto abierto – Sala de Sesiones, Senado, Congreso de Santiago.**

Taller organizado por el Banco Mundial y el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional de Chile.

**09:30** Bienvenida Senador Hernán Larraín.

**09:35- 11:30** Introducción: La transparencia fiscal, participación ciudadana y la rendición de cuentas y el papel del legislativo, una mirada internacional de principios, prácticas y tendencias.

- Tania Sánchez, Global Initiative for fiscal transparency (GIFT)
- Duración 60 minutos con sesión de preguntas

Estructura de las Comisiones o Comités de Presupuesto en el proceso de aprobación del presupuesto y fiscalización.

- Nelson Shack, Experto internacional en Gestión Presupuestaria y Administración Financiera Gubernamental, Consultor Banco Mundial.
- Duración 60 minutos con sesión de preguntas.

Moderador: Diputado Romilio Gutiérrez

**11:30- 11:45** Breve pausa.

**11:45- 12:30** Experiencias de oficinas del presupuesto (estudios de Espacio Público y OCDE).

- Rocio Noriega, Asesora del Grupo Bicameral de Transparencia
- Duración 45 minutos con sesión de preguntas.

**12:30- 13:15** Experiencias de presupuesto participativo.

- Nelson Shack, Experto Internacional en Gestión Presupuestaria y Administración financiera Gubernamental, Consultor Banco Mundial.
- Duración 45 minutos con sesión de preguntas

Moderador: Diputado Patricia Vallespín

**13:15- 14:45** Intermedio

**15:15- 16:15** Índice de Presupuesto Abierto

- Componentes y metodología
- Detalle de resultados de los países participantes
  - Tania Sánchez, GIFT
  - Duración 60 minutos con sesión de preguntas.

Moderador: Luis Rojas, Prosecretario de la Cámara de Diputados.

**16:15- 17:45** Diagnóstico de intereses y necesidades de capacitación, colaboración y asistencia técnica. Ejercicio en grupos de trabajo.

- Tania Sánchez, GIFT
- 10 minutos para explicar la dinámica del ejercicio
- 50 minutos de discusión en grupos de trabajo
- 30 minutos para presentar conclusiones de cada grupo de trabajo

**17:45- 18:00** Conclusiones de la jornada

- Senador Hernán Larrain.

## **Conclusiones generales del primer día.**

- Se sugiere que el poder legislativo cuente con una “Oficina de Presupuesto” (También conocida como “Comisión de Presupuesto” u “Observatorio de Presupuesto”; muy diferente a las comisiones de congresistas dedicados al presupuesto de un país) independiente del Ejecutivo y que aporte a la solución de problemáticas como: la falta de información de congresistas; la desconfianza de los ciudadanos; y la corrupción. Habría mejor armonía entre sociedad civil y cuerpo legislativo. Una característica de los países que menos han avanzado en un presupuesto abierto, es que los parlamentarios no tiene una participación real en los procesos de planeación en la Comisión de presupuesto.

Es importante resaltar, que la comisión tiene el poder de acceder a la información relacionada al presupuesto, esto con el fin de mejorar el proceso de la toma de decisiones; se deberían crear oficinas técnicas de planta altamente calificadas y pagadas. El personal de esta comisión debe ser escogido por calificaciones, competencias, idoneidad y alejados del ciclo político.

- En Chile se está manejando el enfoque de gestión de sistema por resultados, pero hay mucho que mejorar. Por lo menos se hace necesario tener una capacidad de información para los niveles de desarrollo del sistema por resultados.
- El trabajo que realiza la Comisión de Presupuesto debe estar soportado en una visión ecosistémica de una rendición de cuentas. Pero necesita acceder a la información y mejorar su proceso discrecional a partir de los aportes que haga la sociedad civil, los medios de comunicación y actores externos como: Banco mundial y la academia.
- Solo cuando se entiende que el proceso de rendición de cuentas es mucho más que nuestra intervención puntual, y que somos parte del ecosistema de un proceso de



rendición de cuenta, y además logramos que junto con los otros actores podamos interactuar de forma continua, los procesos de rendición y la capacidad de influir a mejoras en la asignación de gasto público por parte del legislativo será mucho mejor.

- No se puede concebir una oficina de asesores de presupuesto que no genere información apropiada y en tiempo real a los congresistas. Por lo mismo un elemento esencial es que los asesores tengan acceso a todos los sistemas de información financiera (para que así no tengan que pedir datos a cada enlace y sea más ágil).
- Es importante que la información del Presupuesto sea pertinente, además de concreta y clara. Esta debe ser presentada mucho antes de que se presente la discusión del mismo, para que así el parlamentario pueda analizarla y estudiarla debidamente.
- Se sugiere que el ejecutivo indique cuales son los principios, el formato, los elementos básicos, entre otros, que se tendrán en cuenta para hacer el seguimiento de la ejecución del presupuesto y así llevar un índice de qué entidades cumplen con lo establecido y cuáles no.
- Es conveniente asegurar la participación de la academia en el proceso de gestión presupuestal, dado que hará que haya una relevancia necesaria en el tema y se tenga mejor apoyo técnico vinculado.
- Se debe explorar la posibilidad de que estas oficinas especializadas puedan anticipar la participación en la construcción de la formulación del presupuesto nacional, esto generaría que hubiera una mayor incidencia en la formulación del mismo.
- La intervención de los parlamentarios en la Comisión de Presupuesto debe ser oportuna y en tiempo real, esto con el fin de que la Comisión pueda rendir informes estructurados a la Rama ejecutiva antes de que esta ya haya armado el proyecto de presupuesto.
- Se sugiere que se cuente con un equipo asesor en el Congreso para que estos realicen un proceso de inducción básica a todos los parlamentarios, frente a las cuestiones de presupuesto y tributos. Por respeto al país y a los ciudadanos que eligieron a los parlamentarios, quienes tienen derecho a que su candidato elegido sepa de las cuestiones del gobierno.

# Día 2. Ética Parlamentaria

## Agenda

**Martes 13 de septiembre: Día 1 – Visita de Estudio – Salón de los Presidentes, Cámara de Diputados, Congreso de Valparaíso.**

**08:00 – 10:00** Traslado al Congreso Nacional, sede Valparaíso

**10:00 – 11:00** Reunión con el Grupo Bicameral de Transparencia

Presentación de los antecedentes de la formación del Grupo Bicameral, sus procesos de trabajo, objetivos y logros, y la “Hoja de ruta hacia la apertura legislativa” adoptada por la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas. Diálogo entre las y los participantes y legisladores que conforman el Grupo Bicameral de Transparencia.

- Senador Hernán Larraín, Presidente del Grupo Bicameral de Transparencia
- Diputado Patricio Vallespín, Presidente del Grupo Bicameral de Transparencia

**11:00 – 11:15** Pausa

**11:15 – 13:15** Herramientas para la apertura legislativa: Ética parlamentaria

Presentación de las herramientas que se han elaborado en Chile por el Congreso Nacional para mejorar los estándares de ética y probidad.

- Comisión de Ética y Transparencia del Senado y reforma de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso, Senador Hernán Larraín y José Luis Alliende, Prosecretario y Tesorero del Senado y Secretario de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado.
- Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados y Ley de Lobby y declaraciones de intereses y patrimonio, Diputado 2 Germán Verdugo y Miguel Landeros, Secretario de la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados.

Modera: Diputado Patricio Vallespín

**13:15 – 15:00** Almuerzo en la Cámara de Diputados (Piso 14)

**15:00 – 16:15** Ética parlamentaria en práctica

Se proporcionará a las y los participantes tres casos de violación ética y les invitaremos a analizarlos según el código de ética y/o las reglas en sus parlamentos respectivos. Las y los participantes tendrán 20 minutos para revisar el caso junto a la o al colega de su delegación, seguidamente se dará paso a una discusión de grupo.

Para prepararse para esta sesión, sugerimos que las y los participantes lleven sus códigos de ética y/o reglas relacionadas de sus parlamentos.

Modera: Luis Rojas, Prosecretario de la Cámara de Diputados

**16:15 – 16:30** Pausa

**16:30 – 18:00** Reflexiones: Siguiendo el primer ejercicio, se invitará a las y los participantes a examinar sus códigos de ética, mecanismos y/o reglas (declaraciones de interés y patrimonio, lobby, comisiones de ética, etc.) en comparación con la Hoja de ruta de ParlAmericas e identificar un aspecto que les parece necesario

modificar o que genere desafíos en su parlamento. Las y los participantes tendrán 10 minutos para discutir junto a la o al colega de su delegación, seguidamente se dará paso a una discusión de grupo.

Modera: Diputado Patricio Vallespín

**18:00** Visita guiada del Congreso Nacional

**19:00** Cena en restaurante La Concepción, Valparaíso

**21:00** Regreso a Santiago

## **Conclusiones generales del segundo día.**

- La probidad y la transparencia, constituyen una demanda cada vez mayor de la ciudadanía hacia sus representantes. Diversas son las situaciones que afectan la probidad y la transparencia, entre ellas, el conflicto de intereses.
- La ética parlamentaria se concreta en reglas específicas recogidas en los códigos o leyes de cada parlamento. Los organismos de ética parlamentaria en cada institución, constituyen un instrumento de regulación de comportamiento parlamentario.
- El mayor desafío que enfrentan estos mecanismos de autorregulación es poder establecer criterios éticos homogéneos y compartidos por todos los parlamentarios.
- En Chile, en la reforma constitucional del año 2005, se incorporó el principio de transparencia y el derecho al acceso a la información pública como exigencia institucional para todos los órganos del Estado. Para ello incorporaron procedimientos de fiscalización, causales particulares de reserva legal de información y se elevó a rango legal la consagración reglamentaria de la Comisión de ética y transparencia parlamentaria.
- En el año 2012, en Chile se creó el grupo Bicameral de Transparencia, conformado por integrantes del Senado y de la Cámara de Diputados, y tuvo como objeto, impulsar la ejecución de propuestas contenidas en la “Declaración de Santiago sobre transparencia e integridad en los parlamentarios y partidos políticos”, así como promover iniciativas legales que incentiven y profundicen en la transparencia.
- El grupo Bicameral de Transparencia, se ha trazado como objetivo lograr que el presupuesto del Congreso y el de la nación correspondan a criterios de un parlamento abierto o de un presupuesto abierto. Esto con el fin de entregarle a la

ciudadanía las herramientas necesarias que le permitan conocer en que se gastan los recursos fiscales.

## **Día 3. Transparencia y Rendición de Cuentas.**

### **Agenda.**

**Miércoles 14 de septiembre: Día 2 – Visita de Estudio – Salón de los Presidentes, Senado, Congreso de Santiago.**

**09:00 – 09:30** Traslado al Congreso Nacional, sede Santiago de Chile

**09:30 – 10:00** Grabación cápsulas para GLOW

**09:30 – 11:15** Herramientas para la apertura legislativa: Transparencia y rendición de cuentas

Presentación de las herramientas que se han elaborado en Chile por el Congreso Nacional para mejorar los estándares de transparencia y rendición de cuentas.

- Evaluación de la ley, Diputado Pablo Lorenzini
- Historia de la Ley y la labor parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), Carolina Salas y Angelo Palli, Analistas, Sección Historia de la Ley-Labor Parlamentaria, BCN
- Senador Virtual, María Iliana Peña, Jefa del Departamento de Información del Senado
- Visualización del Presupuesto de la Nación, Fernanda Maldonado, Investigadora, Área Temática Economía, BCN, y Paolo Morales, Coordinador, Área Temática Economía, BCN

Modera: Rocío Noriega, Asesora del Grupo Bicameral de Transparencia

**11:15 – 11:30** Pausa

**11:45 – 13:15** Informes de rendición de cuentas en práctica

Desarrollo de un modelo de informe de viaje y de rendición de cuentas de carácter periódico para las y los parlamentarios. ParlAmericas promoverá el uso de este modelo de informe de viaje a las y los participantes en sus futuras actividades.

Para prepararse para esta sesión, sugerimos que las y los participantes lleven su último informe de viaje y de rendición de cuentas.

Modera: Manuel Alfonso Pérez Guíñez, Director, BCN

**14:30: – 16:00** Herramientas impulsadas desde la sociedad civil

Presentación de las herramientas que se han elaborado en Chile por organizaciones de la sociedad civil para mejorar los estándares de transparencia, rendición de cuentas, ética y participación ciudadana.

- Observatorio Anticorrupción, María Jaraquemada, Directora, Incidencia de Espacio Público.

- Congreso Abierto y Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa, Octavio Del Favero, Coordinador Legislativo, Ciudadano Inteligente.
- Observatorio Fiscal, Jeannette von Wolfersdorff, Directora, Fundación Contexto Ciudadano.

Modera: Diputado Cristián Monckeberg

**16:00 – 16:15** Evaluaciones

**16:15 – 16:30** Conclusiones de la jornada

Invitamos a las y los participantes a compartir un aprendizaje que hayan realizado durante la visita de estudio o una acción que van a proseguir para mejorar la transparencia, ética o rendición de cuentas en su parlamento después de la visita.

Modera: Diputado Cristián Monckeberg

## **Conclusiones generales del tercer día.**

Conclusiones sobre transparencia parlamentaria:

- La institucionalidad parlamentaria debe garantizar el mayor grado de transparencia, rendición de cuentas y garantías de independencia en las decisiones públicas. De esta manera se asegura la transparencia de la función legislativa.
- La transparencia en la función pública puede ser entendida como un atributo, una práctica, una garantía legal, un valor organizacional o un elemento que contribuye a fortalecer los valores de la democracia y a incrementar la eficacia en el quehacer gubernamental. Parece existir un consenso académico y en el discurso político en torno a los beneficios y características positivas que entraña la transparencia para fortalecer y democratizar al poder público.
- El ámbito de la transparencia en la actividad política se extiende a las actividades de la Administración y, en general, al conjunto de poderes públicos. Tiene que estar presente en todas las actividades, aunque en algunas, por su naturaleza, la disposición de la información no será inmediata y, en casos muy excepcionales, estará limitada.
- Parte de las exigencias de este nuevo siglo es la necesidad de gobiernos efectivos, catalizadores, que, en vez de dedicarse a remediar los posibles males, tengan como propósito prevenirlos. Para facilitar estos nuevos servicios, el gobierno debe establecer toda una estrategia clara y bien definida impulsada desde los niveles más altos, con sus propósitos, estructura y fondos para su desarrollo.

- Surge la idea de un gobierno electrónico, una innovación a partir de las tecnologías de información y comunicación, que ha construido lo que algunos denominan la “info-sociedad” o sociedad de la información, más expedita, o menos burocrática, más sensible y transparente.
- La presentación de la información, y los datos a recoger en cada actuación, deberá incluir la mayor cantidad de información posible para que los datos aportados, o conjuntos de datos, no se limiten a aspectos de legalidad, sino que puedan ser tratados desde otras perspectivas.
- Es importante la transparencia y modernización del Estado ya que lo hace más eficiente y efectivo.
- Hay quien augura que el Internet y sus tecnologías hermanas revolucionarán la política y la actividad ciudadana. Aun así, estamos en las etapas en las que el uso de Internet se está extendiendo entre las organizaciones civiles y su impacto es difícil de medir y determinar con precisión.

#### Conclusiones sobre rendición de cuentas:

- La rendición de cuentas por parte de los parlamentarios, permite que los ciudadanos conozcan de primera mano el trabajo legislativo que se realiza desde el interior de la institución.
- Dar cuenta pública de sus actividades y labores debe convertirse en un mandato legal que contribuya a la transparencia.
- Estas rendiciones permiten que se planteen compromisos y transparencia en la gestión y financiamiento de la política.
- Fortalece el trabajo de las Comisiones de Ética de cada Congreso Nacional.
- Ampliar y endurecer las sanciones que pueda aplicar la Comisión de Ética del Senado frente a conductas que merezcan un reproche ético.

#### Conclusiones sobre evaluación de la ley:

- En Chile se crea el Departamento de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputados en el 2010, con el fin de complementar el ciclo regulatorio de las normas con estudios que permitan conocer los efectos resultantes de la aplicación de las leyes promulgadas.
- Identifica las externalidades que afecten la eficiencia o eficacia de las leyes, visualizando los impactos no previstos producidos por la aplicación de la norma.
- El estudio se basa en una metodología que integra un estudio técnico de la ley y la participación de la sociedad civil en la evaluación de las leyes, en la que los ciudadanos y agrupaciones pueden expresar sus opiniones.

#### Conclusiones sobre el aporte de la ciudadanía a la labor legislativa:

- Permite identificar efectos no deseados por el legislador.
- Posibilita diagnosticar la aplicación práctica de la ley.
- Entrega antecedentes sobre el funcionamiento de las instituciones mandatadas por la norma.
- Se integra de forma efectiva a los ciudadanos a la labor legislativa.
- Legítima la norma vigente
- Promueve la descentralización, mediante la incorporación de las regiones, considerando sus particularidades territoriales en la actualización de la norma.
- Permite adecuar y actualizar la normatividad a las necesidades reales de la población.
- Promueve un acercamiento efectivo entre la cámara de diputados y la ciudadanía, mejorando los índices de aprobación de la labor legislativa.

# Conclusiones Generales

A manera de resumen, las conclusiones generales son a favor de las organizaciones ParlAmericas y Congreso de Chile, quienes lideraron la experiencia de intercambio y el evento a favor de la implementación de mejores prácticas en los Congresos de la Región; así mismo, agradecemos por sus esfuerzos en especial a todos los organizadores y participantes y en particular al Senador Mauricio Lizcano - Presidente del Congreso de Colombia - y al Senador Hernán Larrain de Chile.

Junto a este reporte se anexa la medalla que dio el Congreso de Chile como obsequio a todos los asistentes de este evento.



En general, exponemos las siguientes conclusiones:

- El “presupuesto abierto” y las “oficinas de presupuesto” independientes de la rama ejecutiva se encuentran entre las mejores prácticas a nivel internacional para: (a) fortalecer la toma de decisiones en el Congreso; (b) fortalecer la confianza en el



Estado; (c) fortalecer una democracia; (d) combatir de manera preventiva fallas en modelos de presupuesto como la “fiebre de diciembre”<sup>7</sup>, la falta de seguimiento y la corrupción; (f) promover la participación ciudadana; y (e) mejorar el bienestar de los ciudadanos.

- Son varias las iniciativas y avances en los Congresos de la Región en términos de ética parlamentaria, transparencia y rendición de cuentas, y por lo tanto son una tendencia, donde sobresalen en primer lugar el Congreso de Chile y en segundo lugar el Congreso de Colombia.
- Las experiencias de intercambios entre congresos del mundo - con exposiciones, conversatorios, debates, sesiones públicas, sesiones privadas, y talleres enfocados hacia resultados - son de gran beneficio para los ciudadanos de los países participantes.

Gracias a la experiencia de intercambio, en el Congreso de Colombia hemos propuesto las siguientes tres iniciativas desde la Comisión de Modernización:

1. Promover más intercambios entre congresos como los realizados por ParlAmericas sujetos a resultados medibles.
2. Promover un convenio de intercambio y modernización entre el Congreso de Colombia y el Congreso de Chile.
3. Promover un piloto del “observatorio de presupuesto nacional” con el objetivo que evolucione hasta llegar a una oficina de presupuesto como en otros países de la OCDE.
4. Proponer un nuevo proyecto de ley con el objetivo de regular el cabildeo (o Lobby en el idioma *inglés*) en Colombia que incluya en su análisis, en adición a intentos pasados en Colombia, la ley que regula el Lobby, ley 20.730 de 2014, aprobada en el Congreso de Chile.

Nos complace informar la confirmación del apoyo del Presidente del Congreso de Colombia, Senador Mauricio Lizcano, para implementar un convenio entre los congresos de Chile y Colombia durante la visita al Congreso de Colombia del Diputado Romilio Gutierrez (Chile). Los pasos a seguir son cartas formales de intención que ojalá incluyan a la Secretaría de Transparencia de la República de Colombia al igual que redactar un borrador del acuerdo entre los congresos de Colombia y Chile.

---

<sup>7</sup> Fenómeno que se presenta cuando una organización del Estado está motivada para utilizar todo su presupuesto ante la amenaza de perder sus asignaciones presupuestales en caso de no ejecutarlas; se presenta generalmente en diciembre por ser la fecha de corte y rendición de cuentas.

Para finalizar, algunas de las herramientas y mejores prácticas escalables, de baja inversión y de grandes resultados, que podría implementar el Congreso de Colombia gracias a las lecciones aprendidas en el Congreso de Chile son:

- Ajustar el formato de transmisión de sesiones en video del Congreso:
  - Que los videos de intervenciones de congresistas sean enviados a cada congresista de inmediato, mismo día y de manera automática para ahorrar tiempos valiosos en trámites.
  - Que las transmisiones en video incluyan tiempo límite de cada intervención, tiempo transcurrido, subtítulos (closed caption) y un indicador de colores que ayude a los congresistas a manejar su tiempo y sus intervenciones al igual que ayude a los televidentes a conocer los tiempos de cada congresista.
- Replicar en el congreso de Colombia la herramienta de presupuesto abierto de la Biblioteca del Congreso de Chile<sup>8</sup>.
- Modernizar la función principal de la Biblioteca del Congreso de Colombia de acuerdo a las exigencias de la era de la información; labor principal de la Biblioteca podría y debería ir mucho más allá que guardar información (libros, leyes y otros). Cambios importantes a implementar en el Congreso de Colombia serían que la función de la Biblioteca sea “gestionar” información y ser uno de los aliados más importantes de cualquier congresista ante investigaciones para proyectos de ley al igual que el aliado más importante de cualquier ciudadano a la hora de informarse sobre el congreso:
  - Modernizar la función principal y el enfoque de la Biblioteca del Congreso de Colombia tomando como ejemplo el modelo y los resultados de la Biblioteca del Congreso de Chile.
  - Designar en cada comisión permanente constitucional del Congreso de Colombia personas encargadas de jugar el papel de “enlace” entre los congresistas de esa comisión y la Biblioteca del Congreso de Colombia.
  - Implementar un sistema transparente y eficiente de turnos para investigaciones de la Biblioteca con el objeto de apoyar a congresistas - similar al sistema de la Biblioteca del Congreso de Chile donde por ejemplo, después de una semana de haber entregado un estudio a un congresista con el objetivo que el solicitante del

---

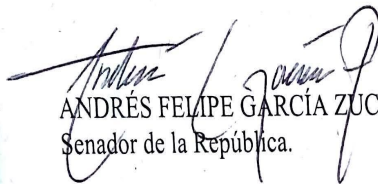
<sup>8</sup> Pueden conocer esta herramienta en la siguiente página de internet:

[https://www.bcn.cl/presupuestodelanacion/visualizaciones/presupuesto\\_de\\_la\\_nacion2016\\_2/index.html?tipo=GASTOS](https://www.bcn.cl/presupuestodelanacion/visualizaciones/presupuesto_de_la_nacion2016_2/index.html?tipo=GASTOS)

estudio tenga protagonismo sobre los hallazgos del mismo, este se convierte en información pública.

- Fortalecer el capital humano en el Congreso de Colombia con más funcionarios de planta, cuya rotación dependa de sus resultados para el Congreso y cualquier congresista - y no dependa de preferencias en partidos políticos, preferencias en administraciones, o preferencias en congresistas de turno. Fortalecer el capital humano de manera sostenible - sin rotaciones masivas con cada cambio de administración o cambio de congresistas - tiene efectos importantes en los resultados, la eficiencia, la eficacia, la transparencia, y la confianza en la institución.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI  
Senador de la República.

# Anexos

Se anexa al presente informe, una memoria la cual cuenta con las siguientes presentaciones y documentos:

1. Presentación: “Presupuesto Abierto- Taller Regional de Presupuesto abierto”.
2. Presentación: “Transparencia, Participación y rendición de cuentas en el gasto y finanzas públicas- El poder legislativo frente al proceso presupuestario”.
3. Presentación: “Taller regional de presupuesto abierto- Estructura de comités de presupuesto en el proceso de aprobación del presupuesto y fiscalización”-
4. Presentación: “Experiencias de oficinas de presupuesto- Estudio de espacio público y la OCDE”.
5. Documento: Evaluación de la Ley- Cámara de diputados de Chile.
6. Presentación: “Evaluación de la Ley No. 20.084”
7. Documento: Balance de Gestión de Evaluación de la Ley.
8. Documento: Descripción metodológico de evaluación de la ley.
9. Documento: Rol de los Ciudadanos en la evaluación de las leyes.
10. Hoja de Ruta hacia la Apertura Legislativa